

BIBLIOGRAFÍA

VIÑA LISTE, José María, *Cronología de la Literatura Española*. vol. Edad Media. Ed. Cátedra. Madrid 1991, 445 páginas.

Como es bien sabido, son cada vez más los historiadores que utilizan la producción literaria como fuente de investigación para sus trabajos. Ciertamente, la literatura —aparte del género histórico: crónicas, anales o textos jurídicos, de empleo más tradicional— se ha convertido en un recurso imprescindible tanto para una adecuada reconstrucción del universo mental e ideológico en sus diferentes vertientes, políticas, religiosas o culturales, como para una mejor interpretación de aquellos aspectos sociales o económicos estudiados a través de fuentes más usuales. Por ello no debe sorprender al lector la inclusión de la obra que a continuación se reseña, en el apéndice bibliográfico de una revista de carácter histórico.

Según explica en la introducción José M.^a Viña Liste, autor del libro, en 1988 surgió la idea de elaborar una *Cronología de la literatura española*, proyecto que fue abordado por un equipo de profesores adscrito a la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago, bajo la coordinación de Darío Villanueva. Para facilitar la labor, dicha cronología se periodizó en cuatro etapas: *literatura medieval*, elaborada bajo la dirección del citado José M.^a Viña Liste, que ahora se comenta; *literatura de los siglos XVI y XVII*, de la que se encargó Luis Iglesias Feijoo; *Literatura de los siglos XVIII y XIX*, dirigida por José Manuel González Herrán; y por último, *Literatura del siglo XX*, cuya realización asumió Darío Villanueva Prieto.

También en las primeras páginas José M.^a Viña resalta cuáles fueron los hilos conductores para la elaboración de la estructura y del contenido de la obra, tomando como punto de referencia su propio título. Así, aclara que se trata de una «Cronología» y no de una historia de la literatura tradicional. Como prefiere no entrar en debates sobre la definición y alcance del término literatura, opta por seguir modelos admitidos y reúne un millar de autores, incluyendo los anónimos, «que hubieran aportado obras de mérito estético poco discutible», y los traductores de textos literarios escritos en otras lenguas distintas de la española, sin tener en cuenta la categoría artística, ni el volumen de la producción como elemento de juicio para excluir o no a algunos autores. Asimismo en el título de la obra se especifica que se trata de una cronología de la literatura «española», adjetivo este último que como puntualiza el autor limita la relación a los textos escritos en romance castellano, y a los que se tradujeron o romancearon de otras lenguas, por autores nacidos en el ám-

bito geográfico hispánico. En cuanto al marco cronológico, expresado en el término «medieval», José M.^a Viña indica que abarca desde el año 1000 hasta el 1500, fecha esta última que se ha tomado para evitar las discrepancias que existen entre los historiadores sobre dónde debe situarse el final de la Edad Media.

En la parte más amplia y sustancial del libro denominada «*Archivo General*», encontramos una relación de autores y obras numeradas siguiendo un criterio cronológico. Dicho archivo se ha organizado mediante un sistema de «fichas» en las que el lector encuentra primeramente algunos datos relativos al autor: nombre, apellido, título, profesión, fecha de nacimiento y muerte en caso de conocerse, así como algunas notas que ilustran sobre su personalidad pública o artística. Después se recoge información sobre la obra, de la que se procura aportar la fecha más antigua conocida, aclarando si se trata de una copia, redacción original, facsímil, etc. A continuación se reseña el título, y se especifica si es una traducción o si la obra se ha perdido, así como si existen títulos de uso potestativo. Además se ofrecen referencias bibliográficas que permiten obtener más detalles en aquellos casos en los que la fecha de la obra o el título plantea controversia. Otros datos de interés recogidos en la «ficha» son el molde formal —verso o prosa— en el que está realizada la obra, el género, y el «movimiento» estético o poético al que pertenece. Finalmente, dicha ficha se concluye en algunos casos especiales con otras orientaciones bibliográficas.

Después de este gran apartado, el lector encontrará dos listas o relaciones, una de autores y otra de obras, por orden cronológico, cuya numeración permite acceder cómodamente al Archivo General si se quieren ampliar los datos.

Con un carácter didáctico, como dice el autor, también se han agrupado las obras, primero, por Géneros literarios —José M.^a Viña ha realizado una lista de treinta géneros, combinando criterios formales con otros temáticos, que a su vez se integran en otros subgéneros—, y segundo, por su pertenencia a determinados movimientos literarios, «clerecía», «cancioneril», «juglaría», etc.

De obligada presencia en un libro de estas características son los índices alfabéticos de autores y de obras, que al estar numerados permiten remitirse con toda facilidad al «Archivo General». Por último se aporta un apéndice de hitos históricos y culturales, resaltando aquellos que tienen especial vinculación con el ámbito literario.

Respecto a la bibliografía citada, el autor señala que se trata solo de una breve muestra seleccionada con el fin de servir como punto de apoyo para aquellos datos, fechas, títulos, o autores, que puedan plantear con-

troversia. Aunque José M.^a Viña insiste en el carácter breve y general de dicha bibliografía en la que se han evitado las obras de orientación teórica o de crítica erudita, se echan en falta, dada la reiteración sobre el carácter cronológico del libro, algunas obras, aunque también fuesen generales, de historia, que habrían ayudado a aclarar fechas confusas e incluso a evitar errores que el especialista en esta materia encuentra en algunos de los datos aportados. Así, por algún ejemplo, en el número 167 del Archivo General se menciona a Pedro Manrique (1381-1440) como Duque de Nájera, cuando se trata del famoso Adelantado de León, y no de su nieto y homónimo que tuvo tal título desde 1482 —por cierto sobre la familia Manrique hay otras notables equivocaciones—; en el 838 se cita el nacimiento del Maestre de Calatrava, Rodrigo Girón en 1500, cuando este personaje había fallecido en 1482. También son graves los errores de las fichas 485 y 788, pues en una se dice que el Condestable don Álvaro de Luna nació en 1459 y en otra en 1500, poniéndose en ambas con interrogante la fecha de su fallecimiento, que asimismo aparece equivocada en el apéndice de los hitos históricos y culturales, pues se sitúa en 1452. En dicho apéndice también son de destacar errores como fechar el matrimonio de Isabel y Fernando en 1474, y el acceso al trono de dicha princesa en 1476. Estas equivocaciones, comprensibles en una obra de tan amplia envergadura, ponen de manifiesto la necesidad de la interdisciplinidad a la hora de abordar determinados proyectos, porque, sin duda, se habrían evitado con la colaboración o asesoramiento de algún especialista en historia medieval.

Por otra parte, y sin pretender minusvalorar la utilidad de este «libro herramienta», según lo define Camilo José Cela en el prólogo, es lamentable que no se haya indicado en las «fichas» del Archivo General la fuente, documental o secundaria, de la que procede la información recogida, no sólo como garantía científica de los datos aportados, sino también para facilitar, por ejemplo, la localización de las obras al lector, que debe conformarse con tener conocimiento de su existencia. En cualquier caso, este libro pondrá al servicio del investigador un amplio compendio de autores y obras de la literatura medieval española, por lo que queremos concluir resaltando que, a pesar de ciertas deficiencias, será de gran provecho tanto al estudioso de la literatura española, como a aquellos historiadores que se sirven de dicha disciplina en su quehacer científico, según ya dijimos al comenzar esta breve reseña.

ROSA M.^a MONTERO TEJADA
UNED

VV.AA. *Bandos y querellas dinásticas en España al final de la Edad Media*, Cuadernos de la Biblioteca Española. Paris 1991, 180 páginas.

A mediados de mayo de 1987 se celebró en la Biblioteca Española de París un coloquio sobre «Bandos y Querellas dinásticas en España al final de la Edad Media», en el que participaron tanto destacados investigadores españoles como extranjeros. Cuatro años después ven la luz sus actas, publicadas en un libro con el mismo título del coloquio. Un sugestivo prólogo de Jacques Heers y nueve trabajos de desigual factura, y temática varia, componen esta obra.

Angus Mackay en *Los bandos: aspectos culturales*, centra su análisis en las relaciones de los bandos y sus miembros con el mundo cultural de la época. Especialmente, pone de relieve como ciertas obras literarias, desde composiciones poéticas a crónicas, difundían e interpretaban acontecimientos políticos a favor o en contra de un determinado bando. Resalta también como en ellas puede encontrarse un vocabulario típico que refleja los sentimientos y relaciones de afectividad que caracterizaban a los bandos, desde términos como «criados», «vasallos» y «deudos», hasta aquellos otros relacionados con los conceptos de linaje y parentesco, ya fuese este último artificial o simbólico. Se destaca, además, el papel del bando como transmisor de ciertos valores culturales con los que se adoctrinaba a los jóvenes, a quienes se hacía conocer a los héroes del pasado, los mitos, cuentos o hechos auténticos que constituían la historia y la mentalidad colectiva de un linaje o bando, para provocar sentimientos afectivos y dar identidad al grupo. También se hace referencia, entre otros aspectos, a cómo muchos acontecimientos teatrales o paradramáticos del siglo xv se desarrollaban dentro de un contexto de linajes o bandos, y a la influencia de la «romántica caballeresca» en las mentalidades de aquéllos que los formaban.

El profesor Luis Suárez Fernández en su *Gestación de partidos políticos castellanos en el siglo xv*, define qué se entendía por partido en la época, aunque señala que se utilizaban con más frecuencia los términos equivalentes de bando y liga. Así dice que una liga nacía siempre como asociación privada, tomaba la forma de un juramento, y se proponía la defensa de los intereses propios de sus miembros, aunque tenía como meta el ejercicio del poder. A través de una breve exposición de ciertos acontecimientos políticos analiza cómo se constituyeron y qué programas desarrollaron en Castilla los partidos desde 1394 hasta 1475 aproximadamente. El autor llega a la conclusión de que contra lo que se cree, los partidos creados por los nobles en el siglo xv no tuvieron un papel totalmente negativo en las contiendas políticas, sino que su intención era, en-

tre otras, crear un régimen en el que se afianzase el predominio social de la nobleza.

En *Crisis y legitimaciones dinásticas en la Península a fines del siglo XIV*, el profesor Emilio Mitre Fernández plantea que en el espacio de poco menos de un siglo tuvieron gran importancia las querellas dinásticas en el discurrir de los acontecimientos políticos del Occidente europeo. Tomando como objeto de análisis los casos de Castilla y Portugal a finales de la centuria del XIV, dedica su atención a reconstruir cuáles fueron los argumentos que políticos o ideólogos arguyeron para justificar los relevos en las cúpulas de poder. En el primer apartado que titula «la imagen denigratoria de una persona o una dinastía» recoge algunas de las razones que sirvieron para fundamentar los cambios dinásticos: la transgresión de la norma por parte del monarca destronado, su amistad con enemigos de la fe cristiana, como musulmanes o judíos, y la ilegitimidad, verdadera o supuesta, del monarca o de la dinastía como arma propagandística.

En el segundo epígrafe, reúne el autor los factores, que por contra, se utilizaron para legitimar las nuevas dinastías. Así resalta que algunos enlaces matrimoniales podían «lavar» una ilegitimidad de origen, o cómo el uso de instituciones tradicionales, caso de las Cortes, y la potenciación de otras nuevas daban fuerza legal a ciertos cambios dinásticos. Por último añade otro factor coyuntural que influyó en el desarrollo de las disputas dinásticas, el Cisma de Occidente y las posturas que tomaron los contendientes, dada la importancia que tenía en la época el apoyo del Papa para consolidar una opción política.

En un tercer apartado, el profesor Mitre se dedica a resaltar la influencia de «lo emocional y lo afectivo en los conflictos dinásticos», analizando elementos tales como el «protonacionalismo», y los crecientes sentimientos de xenofobia por la guerra generalizada. En el epígrafe «entre la mística regia y la buena memoria colectiva», explica cómo la cronística y la lírica, se convirtieron en medios de exaltación de las nuevas situaciones políticas. El autor concluye resaltando la influencia que tuvo en el desarrollo de las disputas dinásticas que sacudieron a la Península a finales del siglo XIV, la guerra de los Cien años, y finalmente pone de relieve la rapidez con la que las nuevas dinastías fueron aceptadas.

Lucien Clare y Michel García en *La guerre entre factions ou clientèles dans la crónica de Miguel Lucas de Iranzo*, según el propio título del trabajo indica, centran su análisis en aquellos enfrentamientos entre facciones y bandos nobiliarios castellanos que se recogen en la Crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo. Como los autores señalan, en dicha crónica, que se desarrolla entre 1458 y 1471, hay tres planos temáticos. El primero se centra en la descripción personal del Condestable Miguel

Lucas de Irujo, resaltando sus virtudes: lealtad, devoción hacia el rey, sagacidad política...; tras su retiro voluntario de la Corte a Jaén, lejos de las intrigas palaciegas, se inicia un segundo plano en el que se describe la vida cotidiana de la ciudad y de sus habitantes bajo su autoridad; por último, en el tercero se analizan los grandes personajes y acontecimientos de la historia castellana, así como los partidos y facciones nobiliarias que luchan por el poder. Esta parte es la que sirve de base al trabajo de Lucien Clare y Michel García, quienes siguiendo siempre la narración de la crónica, dedican un primer apartado a la imagen del rey, personaje central de todos los conflictos, y a las complejas relaciones del Condestable con él. En un segundo epígrafe se centran en el análisis de aquellos bandos nobiliarios y de sus principales cabezas, como el Marqués de Villena y su hermano el Maestre de Calatrava, enemigos del Condestable, a los que hace referencia el cronista. Por último, en un tercer apartado los autores exponen los más importantes sucesos que narra la crónica sobre la guerra civil que estalló en 1465, como fueron los episodios del cerco de Jaén, defendida por Miguel Lucas, y el asedio del castillo de Montizón. Lucien Clare y Michel García concluyen señalando que la crónica tiene un marcado carácter localista, por lo que no hay una visión de síntesis de la situación política global de Castilla, sino que se dedica esencialmente a enumerar y describir las efemérides y los hechos de armas del Condestable, centrándose en el ámbito geográfico de Andalucía.

Jeanne Battesti-Pelegrín en *La figure d'Alvaro de Luna dans le Romancero*, explica que su intención es conocer la «fortuna» poética del personaje en la imaginación colectiva, a través de las obras anónimas que constituyen el Romancero, para tratar de averiguar por qué un personaje inmerso en los acontecimientos históricos de su época pudo ser un tema poético. Con este fin toma 35 romances del «corpus» reunido por A. Durán, concernientes a la fase final de la vida del Condestable don Álvaro de Luna, en la primavera de 1453, desde que la conspiración nobiliaria ha logrado su caída en desgracia hasta su ejecución por orden regia. En un primer apartado la autora analiza las estrechas relaciones entre las crónicas y el Romancero. En un segundo epígrafe se señalan los elementos que permiten, en cierta medida, caracterizar a don Álvaro de Luna como un héroe del Romancero épico: su nacimiento ilegítimo, la imagen de vasallo en conflicto con su señor, o sus quejas de justicia, por citar algunos ejemplos. En el último apartado la autora se interroga sobre la técnica retórica que se utiliza en los romances sobre don Álvaro de Luna. Así dice que en algunos de ellos abundan los recursos líricos, como sucede en los que se reconstruye la atmósfera familiar, o en los que se refleja la expresión exterior del dolor; en otros muchos, sin embargo, existe una gran proliferación de elementos propios de la literatura didác-

tica, como las construcciones simétricas, las largas metáforas, los numerosos ejemplos y proverbios, etc. Jeanne Battesti-Pelegrin considera que don Álvaro de Luna en el Romancero más que un héroe tipo fue un ejemplo literario propuesto por las letras para la edificación moral del pueblo.

En *Pleitos familiares en cartas de Batalla*, Ángel Gómez Moreno da a conocer varias colecciones de cartas de batalla en lengua castellana, pero centra su análisis en aquéllas donde se establecen retos entre familias u otros grupos por cuestiones de honor tales como la ruptura de la promesa de un matrimonio, o por otros motivos de malquerencia, como eran los casos de calumnias. Aunque cita varios ejemplos de este tipo de pleitos y litigios, dedica especial atención a la polémica que mantuvieron dos caballeros de la corte de Juan II, don Fadrique, Conde de Trastámara y Juan Álvarez Osorio, entre 1413 y 1414. El autor señala que los duelos, salvo contadas ocasiones, se daban sólo en el ámbito literario, porque a pesar de las injurias que se recogen en todas estas cartas, el encuentro armado solía posponerse. Por todo ello, resalta Ángel Gómez que la literatura fue en la época una vía alternativa para satisfacer el espíritu belicoso.

En *Linajes, bandos y parcialidades en la vida política de las ciudades castellanas (siglos XIV y XV)*, el profesor Miguel Ángel Ladero trata, como él mismo dice, de aportar hipótesis de interpretación sobre el fenómeno banderizo en las ciudades castellanas, tomando datos de investigaciones recientes de varios autores. El trabajo se estructura en diversos apartados. El primero se dedica a dar al lector una visión global sobre las ciudades en la Corona de Castilla: cómo se formó la red urbana desde mediados del siglo XI, la importancia de la relación campo-ciudad, las transformaciones que tuvieron lugar a partir de la mitad del siglo XIII en la organización social y administrativa, y la incidencia en ella desde el siglo XIV de elementos externos como la monarquía o la alta nobleza. En el segundo epígrafe, el autor analiza los «patriciados urbanos», grupo social en el que predominaban los individuos que pertenecían a la caballería y a la pequeña nobleza, y que dominaban la vida política y social de las ciudades.

En el tercer apartado, núcleo principal del trabajo, el profesor Ladero, tras poner en relación el desarrollo de los bandos con la peculiar constitución social urbana, especialmente con el triunfo del linaje como forma de organización sociopolítica, hace una exposición del fenómeno banderizo en algunas de las ciudades castellanas, resaltando las características de cada uno de los casos referidos, a la vez que se establecen nexos entre las diversas realidades. También se ofrece una visión panorámica

de la situación en las poblaciones rurales o urbanas sujetas al señorío de las Órdenes Militares.

Se cierra el artículo con un interesante epígrafe dedicado a analizar cuál era la capacidad de intervención en la vida política de las ciudades del restante vecindario, conocido como el «común», ajeno a los privilegios del patriciado urbano.

John Edwards en *La noblesse de Cordove et la révolte des «comunidades» de Castilla*, señala que el papel de Córdoba en las «Comunidades» no carece de importancia. Tras revisar brevemente el significado del término «comunidad», se reconstruyen algunos de los acontecimientos acaecidos en la ciudad durante los años del movimiento comunero. Aunque el artículo se dedica especialmente a la relación de la nobleza cordobesa y sus bandos con las Comunidades, también se tratan otros asuntos de la vida política de Córdoba en la época, tanto en el interior de la villa, como en sus relaciones externas con la monarquía. Así se analizan aspectos como el problema de la violencia en la sociedad urbana, o los enfrentamientos entre regidores y jurados, componentes del gobierno municipal. De los últimos dice el autor que como se integraron progresivamente en la oligarquía municipal, fueron siendo sustituidos desde fines del siglo xv por los «caballeros de premia» en sus demandas y reivindicaciones. Parte importante del trabajo es la dedicada a reconstruir la actividad política en la urbe cordobesa de diversos personajes nobles, como don Francisco Pacheco, hermano del Marqués de Priego, el Marqués de Comares, o don Juan Manuel de Lando, señor de las Cuevas, cuya carrera se analiza con detalle. El autor concluye afirmando que la restauración de 1523 a 1525 marginalizó los bandos de la vida política nacional, y se interroga sobre si las personas que no formaban parte de ellos, fueron los «hombres de futuro» de la monarquía de los Habsburgo.

Concepción Quintanilla Raso en *Estructura y función de los bandos nobiliarios en Córdoba a fines de la Edad Media*, describe la formación de los bandos nobiliarios en la ciudad de Córdoba, e interpreta su estructura y función. Primeramente, hace una descripción del entramado urbanístico de Córdoba en la baja Edad Media, de su organización administrativa, del proceso de oligarquización sufrido por el gobierno urbano, y de la estructura social de la mencionada ciudad. A continuación, la autora se introduce de lleno en el tema de la constitución y evolución de los bandos nobiliarios en la urbe cordobesa. Aunque encuentra ya antecedentes del fenómeno en el reinado de Alfonso XI, que se acentuaron con la oligarquización del siglo xiv, afirma que no fue hasta mediados del siglo xv, cuando los bandos se constituyeron plenamente y tuvieron como cabezas destacables a los titulares de las dos ramas familiares del linaje Fernán-

dez de Córdoba: los señores de Aguilar, y los señores, luego condes, de Cabra. La profesora Quintanilla considera que las causas de su consolidación en ese momento fueron la coyuntura política del reino, la culminación del proceso de afianzamiento de una poderosa nobleza que dio forma a la institución como vía para participar en los asuntos públicos de la ciudad y la tierra, y la peculiar historia del linaje.

En el siguiente epígrafe, donde la autora realiza un análisis estructural de los bandos, se tratan asuntos como las alianzas de sentido horizontal que establecían sus jefes o cabezas con otros nobles, según se recogen en las cartas de amistad y confederación; la introducción en los bandos de otros estratos sociales, incluidos los «malhechores», vagabundos y similares que se integraban en ellos por dinero; la mecánica de actuación *bandezira* en la ciudad —toma de las torres y defensas, expulsión de los miembros del bando contrario, la lucha con todo tipo de armas—, y la proyección rural de los bandos. También se hace referencia a las eventuales treguas y concordias por motivos diversos, y finalmente a la postura de la monarquía al respecto.

En el último apartado Concepción Quintanilla además de caracterizar a los bandos cordobeses dentro de lo que se ha denominado «bando-parcialidad», surgido «al socaire de las querellas políticas del reino», destaca, entre otros aspectos, que sus integrantes presentaron una escasa movilidad, y que como al modo italiano, la vida política cordobesa estuvo dominada por la hostilidad entre dos clanes, identificándose familias y partidos. Además resalta la importante repercusión del fenómeno *banderizo* cordobés en el ámbito rural.

* * *

Como suele ser frecuente en una obra donde se reúnen varios trabajos, la calidad de los mismos es bastante desigual. No obstante, en líneas generales, la mayor parte de los estudios que se recogen en el presente libro, además de tratar aspectos muy diversos sobre los bandos y las querellas dinásticas en la Castilla bajomedieval —aunque con un grado diferente de profundidad y con un carácter más o menos novedoso—, ponen de manifiesto, especialmente, que ambos fenómenos pueden ser analizados desde múltiples y atrayentes perspectivas como ellos mismos lo avalan. Asimismo habría que señalar como algunos de los trabajos aquí reseñados, a pesar de ser investigaciones de indudable interés, no parecen guardar gran relación con el tema propuesto. En suma, estamos ante un libro muy heterogéneo tanto por lo vario de su contenido, como por el distinto nivel de realización del mismo.

ROSA MONTERO TEJADA